

COMERCIAL DANSAAB S.A.

Guayaquil, 24 de Abril del 2.019

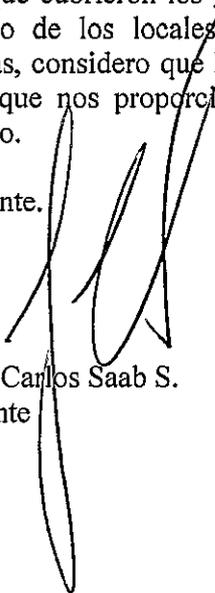
Señores
ACCIONISTAS DE COMERCIAL DANSAAB S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de los balances y Estados de Pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, los cuales reflejan los resultados del Ejercicio Económico del año 2.018.

La empresa en el ejercicio económico 2.018 hizo que los ingresos se mantuvieran, los mismos que cubrieron los gastos y dejó una utilidad aceptable, se tomó la decisión de cerrar uno de los locales, ya que sus ingresos no cubrían la expectativa de los accionistas, considero que hemos de imponer para el nuevo ejercicio económico, otros métodos que nos proporcionen unos ingresos mejores que los del presente periodo económico.

Atentamente.


Ing. Juan Carlos Saab S.
Gerente